



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno de la capital de Lima,
á 16. de Noviembre — de 1826.

SECCION DE GUERRA

AL H.^o Sr. Ministro de Estado del despacho de hacienda, seccion 2.^a

S. M.

Consecuente á la apreciable nota de V.S. 30. de Oct.^o último di' orden á los cuatro Decanos del gobierno á quienes se auxilió con ochocientos pesos, para que exhibieran sus respectivos asientos, á fin de que se anotara en ellos los doscientos que cada uno recibió; de cuya diligencia ha resultado que los Coroneles Manrique de Lara y Martinex han presentado los que tengo el honor de adjuntar á V.S. El Teniente Coronel D. Juan de Dios Gornales dice: que se le ha perdido la liquidacion que se le formó de sus sueldos vencidos; y el Capitan D. Jose Wdefonso Coloma salió para Vinza en Comision.

Atte. Repúto de V.S.

suuy atento
obediencia

Sexundon

Comido.

MH-06152

CAJ. 58

DOC. 328

FOL. 1

Juan de Dios Gornales



O. L. 152-328

REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

Palacio del Gobierno de Lima
a 16 de Noviembre de 1872

Al Sr. Ministro de Guerra del Ejército de la República, Lima

Sr. Ministro



Con respecto a la expedición que se ha emprendido para la conquista de las provincias de Tarma y Huancayo, y a la necesidad de que se fortifique el campamento de Tarma, para que sirva de base a las operaciones militares que se emprendan en esta parte del territorio, y a la necesidad de que se fortifique el campamento de Huancayo, para que sirva de base a las operaciones militares que se emprendan en esta parte del territorio, y a la necesidad de que se fortifique el campamento de Tarma, para que sirva de base a las operaciones militares que se emprendan en esta parte del territorio, y a la necesidad de que se fortifique el campamento de Huancayo, para que sirva de base a las operaciones militares que se emprendan en esta parte del territorio.



O. L. 152-328

El Sr. Ministro de Guerra del Ejército de la República, Lima
C. J. de la Guerra
Lima